



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00128014- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS en la asignatura Introducción al conocimiento en las ciencias sociales que se dicta en el Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad; aprobado por RHCD 449/2019 y RHCS 130/2021; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 24 de noviembre del 2021, el tribunal designado emite dictamen, establece orden de méritos y aconseja designación por concurso.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 21 de febrero del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen establecido por el tribunal designado para evaluar a los y las postulantes inscriptos e inscriptas en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS en la asignatura Introducción al conocimiento de las ciencias sociales que se dicta en el Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad y en su consecuencia, aprobar el orden de méritos establecido:

1. Dra. María Andrea Torrano (DNI 27.314.365)
2. Dra. Gabriela Bard Wigdor (DNI 32.926.783)
3. Dra. Inés Ksiazienicki Viera (DNI 94.561.832)
4. Magister Jorge Andrés Echeverry Mejía (DNI 19.064.313)

Artículo 2°: Designar por concurso en un cargo de Profesora Adjunta DS en la asignatura Introducción al conocimiento en las ciencias sociales que se dicta en el Ciclo Inicial Común de las Carreras de Grado de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales a la Dra. María Andrea Torrano (DNI 27.314.365).

Artículo 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS